Problema de \$17,000 Millones

Urge afrontar el serio déficit en el Sistema de Retiro

I Sistema de Retiro de Puerto Rico cubre a todos los empleados del gobierno central, corporaciones públicas, y los municipios, con la excepción de los maestros, y los empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica, la Universidad de Puerto Rico, y la Judicatura, quienes participan en sistemas de retiro separados.

Desde sus comienzos, el Sistema careció de planificación adecuada. El problema principal era, y en gran parte todavía es, que las aportaciones de los empleados y de los patronos son relativamente bajas y no fueron determinadas actuarialmente; mientras los beneficios se estipulados por ley y no guardan relación con el nivel de aportaciones al Sistema o con el rendimiento de las inversiones del mismo.

De acuerdo con el informe actuarial más reciente, el Sistema tiene una obligación actuarial acumulada de \$18,943 millones y activos de \$1,851 millones. Por tanto, el Sistema tiene un déficit actuarial de \$17,092 millones. Para poner esta cifra en

perspectiva, el déficit del sistema de pensiones del gobierno central de Francia suma unos \$14,000 millones.

El Sistema también tiene un grave problema de flujo de efectivo. Esto se debe a que los pagos de beneficios y gastos administrativos del Sistema exceden las aportaciones anuales y el Sistema tiene que usar in-

gresos producto de inversiones para cubrir esta deficiencia.

En la medida en que este flujo negativo de efectivo continué y exceda el rendimiento de las inversiones del sistema, los activos se reducirán. Los actuarios advierten que el Sistema se podría quedar sin activos en el 2014, aún asumiendo un rendimiento anual de 7.5% en sus inversiones.

Este problema tiene dimensiones financieras, políticas, legales, y morales de una complejidad extrema. La dimensión financiera es de una



Los actuarios advierten que el Sistema de Retiro de Puerto Rico se podría quedar sin activos en el 2014.

magnitud enorme. Las obligaciones del Sistema equivalen a 27% del producto nacional bruto de Puerto Rico. Una obligación de esta magnitud no

se resuelve con trucos financieros o de contabilidad. Simplemente, el dinero tiene que aparecer o hay que recortar beneficios.

En términos políticos, los pensionados son un grupo bien organizado y simpático, y a los políticos les encanta complacerlos. Por otro lado, podemos esperar que las generaciones más jóve-

nes protesten el tener que pagar esta cuenta gigantesca. Puerto Rico, colectivamente como sociedad, le debe casi el 30% de su ingreso a 4% de su población. Transferencias de riqueza de esta magnitud no ocurren sin consecuencias políticas. Además, cada dólar que se utiliza para saldar esta deuda significa un dólar menos para atender la educación, la salud, la seguridad pública y otras necesidades sociales apremiantes.

Por el lado legal, usualmente se asume que los beneficios de las per-

sonas ya retiradas no se pueden reducir debido a la protección constitucional de los contratos. Sin embargo, el estado de Colorado aprobó legislación, recientemente, recortando beneficios a personas ya retiradas. Esta por verse si los tribunales de Estados Unidos avalan esta acción

En el plano moral, se han hecho promesas a miles de personas, quienes planificaron su retiro contando con una serie de beneficios.

Por otro lado, las generaciones jóvenes argumentarán que es injusto que tengan que cargar con los errores del pasado.

Nos parece que una solución justa a este problema va a requerir sacrificios de cada uno de esos grupos. Los retirados tendrán que aceptar alguna reducción en sus beneficios, los empleados del gobierno tendrán que aumentar sus aportaciones, y todos nosotros tendremos que pagar algún impuesto especial dedicado exclusivamente a reducir el déficit del Sistema. Cada cual tiene que poner de su parte.

El autor es director de política pública del Centro para la Nueva Economía

